

Quevedo, 07 de Mayo del 2012.

INFORME DEL COMISARIO

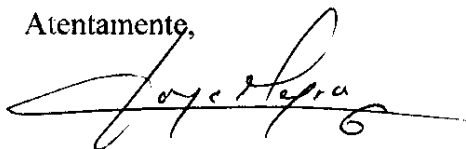
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. BANATRANS S.A.

SR. JORGE WINSTON MEJIA ARIAS, en mi calidad de Comisario de la compañía BANATRANS S.A., conforme a la designación realizada por la Junta General de Accionistas del 02 de Octubre del 2010, a vosotros digo:

De acuerdo a lo que estipula la Ley de Compañías en lo referente al Informe del Comisario y de acuerdo a los estatutos de la Compañía BANATRANS S.A., cúmpleme informarles a Vosotros, que durante el ejercicio económico del año 2011, la compañía obtuvo el Permiso de Operaciones de parte de la Agencia Nacional de Transito, así mismo cumplió todas sus obligaciones tributarias, laborales y municipales, sin que se haya detectado anomalías en la dirección de los negocios realizados.

Sin más que informar en honor a la verdad, reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Jorge W. Mejía Arias.

C.C. No. 091358135-1.

COMISARIO



BANATRANS S.A.

